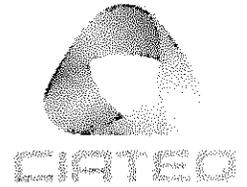


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

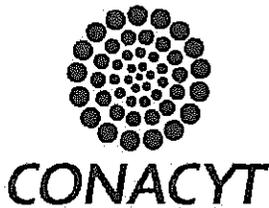
En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **11:00** horas, del día **29 de mayo de 2019**, en la Sala de usos múltiples de CIATEQ, A.C., ubicada en: Avenida del Retablo No. 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el numeral 3.B.2 de la Convocatoria.

El Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del CIATEQ, siendo asistido por el Lic. Gerardo Muñoz Mares, Representante del Área Jurídica, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de COMPRANET, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

Quien preside el acto fue asistido por los representantes del Área Requiriente y/o Técnica, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante solventaron las preguntas de carácter administrativo.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria a través de CompraNet, como se muestra en la pantalla la cual se agrega a la presente acta como **Anexo 1**.

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN.	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	SINERGIA SERVICIOS PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	CompraNet	15	07
2	IMPULSOR ADMINISTRATIVO SANZHI, S.A. DE C.V.	CompraNet	04	03



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</b>				
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>				

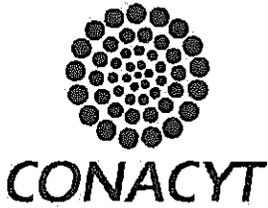
3	CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CompraNet	13	05
4	ADMINISTRADORA DE PERSONAL DE GUASAVE, S.A. DE C.V.	CompraNet	15	04
5	SARENGGO, S.A. DE C.V.	CompraNet	20	05
6	WE KEEP ON MOVING, S.A. DE C.V.	CompraNet	21	08
7	SERVICIOS INTEGRADOS TRUJILLO ROMANO, S.A. DE C.V.	CompraNet	16	06
8	CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C.V.	CompraNet	08	04
9	RECURSOS HUMANOS ASG, S. DE R.L. DE C.V.	CompraNet	05	02

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

1.- La convocante elimina el suburbio 1) ). *Extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el servicio.* Por lo tanto la puntuación otorgada para dicho suburbio, se agregan 0.50 puntos a los incisos c) *Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%) = 1.00 punto* y al inciso e) *El licitante deberá presentar certificación de aplicación en políticas y prácticas de igualdad de género emitida por autoridad y organismo facultado para ello. = 1.00 punto.*

Quedando como sigue:

c) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%)	1.00	Se considerará de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS. Es necesario presentar también manifestación, bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la LAASSP, la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, atento a lo establecido en el inciso g), fracción VI del artículo 39 del RLAASSP.	5% o más del total de trabajadores discapacitados de su planta	1.00
-------------------------------------------------------------------------------------	------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	------



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



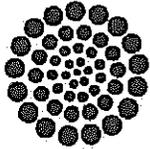
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

e) El licitante deberá presentar certificación de aplicación en políticas y prácticas de igualdad de género emitida por autoridad y organismo facultado para ello.	1.00	Para este subrubro, sólo se otorgará los puntos, cuando el licitante presente certificación de aplicación en políticas y prácticas de igualdad de género emitida por autoridad y organismo facultado.	Presentar certificación emitida por autoridad y organismo facultado	1.00
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	------

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR; SINERGIA SERVICIOS PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**

(1) No. de pregunta y/o aclaración	(2) Numeral específico de la convocatoria	(3) Pregunta y/o aclaración	RESPUESTAS
1	Página 40, punto 20  Cuando por las necesidades de los trabajos solicitados por "CIATEQ", se requiera de la asignación de bienes informáticos y de comunicación, el "PROVEEDOR" será el obligado de la asignación, guarda y custodia, proporcionando a "CIATEQ", comprobante del resguardo de los bienes asignados a sus trabajadores	Se solicita a la convocante indicar la frecuencia y número de personal que en su caso requiere de la asignación de bienes informáticos y de comunicación.	Se solicita el resguardo para la plantilla activa.
2	Página 50, punto 34  El "PROVEEDOR", deberá arrendar bienes inmuebles para vivienda temporal de los trabajadores en las localidades donde se lleven a cabo los proyectos que por su naturaleza así se	Se solicita a la convocante indicar la frecuencia y tiempo estimado del arrendamiento.	Depende del proyecto al que estén asignado los trabajadores y la duración del mismo  En cuanto a la frecuencia, es esporádico.



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



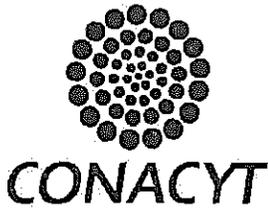
CIATEQ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

(1) No. de pregunta y/o aclaración	(2) Numeral específico de la convocatoria	(3) Pregunta y/o aclaración	RESPUESTAS
	requiera, el costo correspondiente será cubierto por el "PROVEEDOR" y posteriormente cobrado a "CIATEQ", conforme al numeral 38 del presente Anexo.		
3	Página 54, punto 45 se establece que:  El "PROVEEDOR", deberá realizar visitas de supervisión a las distintas instalaciones de "CIATEQ", al menos una visita cada tres meses, corriendo por su cuenta todos los gastos necesarios para su ejecución, iniciando la primera visita a todas las instalaciones durante los 15 días hábiles posteriores a la fecha de inicio del contrato, a fin de proporcionar atención personalizada a los requerimientos, servicios al personal y retroalimentación de "CIATEQ" del servicio proporcionado a la fecha de la visita.	¿A qué se refiere la convocante con visitas de supervisión, los resultados esperados de éstas y cuáles serán los entregables?	Son visitas del prestador del servicio realiza a cada una de la Unidades de CIATEQ, a fin de verificar que los servicios proporcionados se estén realizando en calidad, eficiencia y oportunidad al personal administrado, detectando oportunidades de mejora y/o problemáticas que deberá informar a través de un reporte por escrito a CIATEQ, con el fin de estandarizar los servicios.
4	Página 60, punto 76.  "El pago al "PROVEEDOR", derivado de los honorarios asimilados a salarios y cualquier otra compensación extraordinaria, será pagado por "CIATEQ", previa presentación de la factura dentro de los 20 días naturales siguientes, a partir de la fecha de recepción de la factura por la	Se solicita a la convocante aclarar si el pago del Impuesto Sobre la Renta retenido por honorarios asimilados a salarios será a cargo del "PROVEEDOR" o deberá ser considerado en lo que se facturará a "CIATEQ", ya que en el desglose de la "forma de	El pago de honorarios asimilados a salarios a los profesores se calculará partiendo del importe base y deberá retener a profesor su correspondiente pago de ISR, mismo que deberá enterar al SAT en los plazos establecidos por la Autoridad.

*Handwritten initials*



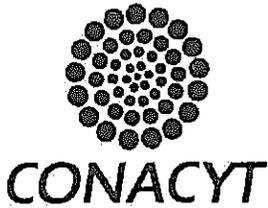
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



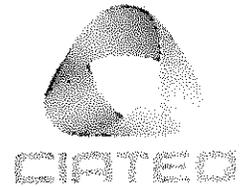
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

(1) No. de pregunta y/o aclaración	(2) Numeral específico de la convocatoria	(3) Pregunta y/o aclaración	RESPUESTAS
	Subdirección de Finanzas de "CIATEQ", debiendo anexar relación y copia simple de la documentación comprobatoria de los gastos efectuados, pagados al profesor, conforme a los lineamientos establecidos en el Numeral 75 del presente Anexo, para tal efecto el "PROVEEDOR", facturará de la siguiente forma:  a) Nómina pagada (Sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) b) Subtotal c) Impuesto al Valor Agregado d) Impuesto retenido (en el caso de los estados que aplique la retención de ISN) e) Total de la factura"  y página 60, punto 77.  "El "PROVEEDOR" debe incluir en los costos de su propuesta económica, los gastos indirectos, obligaciones fiscales, utilidad y todos aquellos que apliquen para el correcto desempeño de la prestación del Servicio."	facturar" que indica la convocante en el punto 76, parte de <b>Nómina pagada</b> , lo cual se entiende como el pago neto de honorarios asimilados a salarios, después de impuestos, sin incluir la <b>retención del Impuesto Sobre la Renta</b> .  Sin embargo, en el punto 77 la convocante indica que debe incluirse entre otros, el costo de <b>obligaciones fiscales</b> , misma que en el caso de honorarios asimilados a salarios se trata del pago de <b>Impuesto Sobre la Renta retenido</b> .	En el punto 77 la convocante se refiere al pago de impuestos sobre nómina, obligación patronal fiscal que se entera al gobierno del estado correspondiente al que pertenece el profesor de asignatura.
5	Página 65, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS	Se entiende que los datos del rubro <b>1. SUELDO BASE, del nivel 1 al nivel 5</b> , se refieren a	Para el cálculo de la Cuota Diaria y la determinación de la Integración de Sueldo Base de

*ppp*



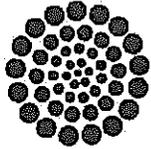
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

(1) No. de pregunta y/o aclaración	(2) Numeral específico de la convocatoria	(3) Pregunta y/o aclaración	RESPUESTAS
	DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.", rubro 1. "SUELDO BASE"	sueldo bruto mensual antes de impuestos sin incluir alguna otra prestación, por lo que dicho <b>SUELDO BASE</b> deberá dividirse entre 30 para determinar el <b>SUELDO DIARIO BRUTO</b> y a su vez el <b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b> que servirá para determinar la <b>CARGA SOCIAL</b> deberá determinarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social, es decir:  CUOTA DIARIA  Más  PARTE PROPORCIONAL DE PRIMA VACACIONAL  Más  PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO  Igual  SALARIO BASE DE COTIZACION  Entendiendo que CUOTA DIARIA = el SUELDO DIARIO BRUTO determinado	Cotización, el sueldo Base deberá dividirse entre 30 días. (Favor de remitirse a la página 67, de la convocatoria, ANEXO DOS, concepto 1, del numeral 3 del formato de la proposición económica).

*APP*



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

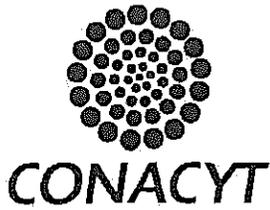


CIATEQ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
 TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

(1) No. de pregunta y/o aclaración	(2) Numeral específico de la convocatoria	(3) Pregunta y/o aclaración	RESPUESTAS
		<p>conforme a lo mencionado en el párrafo anterior.</p> <p>Con la intención de garantizar que todos los licitantes nos encontremos en igualdad de condiciones, se solicita a la convocante aclarar si el planteamiento anterior es correcto.</p>	
6	<p>Página 65, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.", rubro 1. "SUELDO BASE"</p>	<p>En caso de que la respuesta a nuestra pregunta 5 sea negativa, con la intención de garantizar que todos los licitantes nos encontremos en igualdad de condiciones, se solicita a la convocante que aclare cómo está integrado el dato <b>1. SUELDO BASE</b> y cuántos días deberán considerarse para determinar CUOTA DIARIA.</p>	Contestado en la pregunta 5.
7	<p>Páginas 65-66, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.", rubro 3. "CARGA SOCIAL"</p>	<p>Con la intención de garantizar que todos los licitantes nos encontremos en igualdad de condiciones, se solicita a la convocante que defina cuántos días deberán tomarse como base para los cálculos de CARGA SOCIAL.</p>	La base es 30 días.

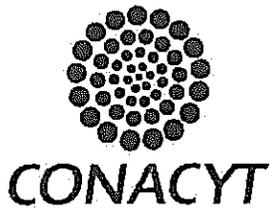


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

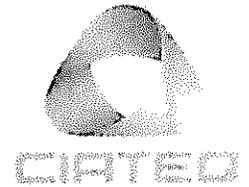


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

(1) No. de pregunta y/o aclaración	(2) Numeral específico de la convocatoria	(3) Pregunta y/o aclaración	RESPUESTAS
8	Páginas 65-66, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.", columna "SUBTOTALES"	Se solicita a la convocante que aclare si en esta columna deberá sumarse los cinco niveles en cada rubro correspondiente, o en todo caso, que especifique el dato que debe reflejarse en la columna mencionada.	Debe especificar el dato en cada uno de los niveles y sumar en la columna subtotal.
9	Páginas 65-66, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.", columna "% de integración"	Se entiende que esta columna sólo aplica para los rubros 1. SUELDO BASE y 2. INTEGRACION SALARIAL, donde la suma de los porcentajes determinados para cada uno de los rubros antes mencionados deberá resultar 100%.  Se solicita a la convocante aclarar si el planteamiento anterior es correcto, o en caso contrario que defina a que se refiere esa columna y cómo determinarlo.	En base a sus cálculos y considerando que ha determinado su 100% deberá de calcular el porcentaje que le corresponde a cada rubro del formato.
10	Página 67, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.", columna B "COSTO DE PRESTACIONES Y CARGA SOCIAL"	Se solicita a la convocante aclarar si en el rubro "COSTO DE PRESTACIONES Y CARGA SOCIAL" se debe incluir el IMPUESTO SOBRE NÓMINA, o en caso contrario que indique en que rubro deberá incluirse.	El COSTO DE PRESTACIONES Y CARGA SOCIAL, es resultado del calculo que se obtiene del análisis de precios unitarios, este análisis ya incluye el IMPUESTO SOBRE NOMINA que usted determina en el



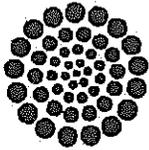
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

(1) No. de pregunta y/o aclaración	(2) Numeral específico de la convocatoria	(3) Pregunta y/o aclaración	RESPUESTAS
			cuadro del numeral 5 Impuestos.
11	Página 67, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.", columnas B "COSTO DE PRESTACIONES Y CARGA SOCIAL" y C "COSTO DEL SERVICIO"	Se solicita a la convocante aclarar si tanto la columna B como la C deben multiplicarse cada una por la columna (III) "No. DE PERSONAS".	Es correcta su apreciación.
12	Página 67, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.", columnas A "MONTO MENSUAL", B "COSTO DE PRESTACIONES Y CARGA SOCIAL", C "COSTO DEL SERVICIO" y D "IMPORTE MENSUAL"	Se solicita a la convocante aclarar si la columna D es el resultado de las columnas A+B+C.	Es correcta su apreciación.
13	Página 67, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.", columna "IMPORTE MENSUAL"	Se solicita a la convocante aclarar si para obtener el importe de la columna IMPORTE MENSUAL, el dato PRECIO UNITARIO: MENSUAL o IMPORTE de los rubros de la fila 6 a la fila 18 deberán dividirse entre 12, ya que son los meses que dura el servicio, a fin de reflejar costo mensual.	Es correcta su apreciación.
14	Página 68, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS	Se solicita a la convocante que precise más detalle de lo que requiere con el ANÁLISIS FINANCIERO que indica en las	Consiste en la aritmética que utilizo para obtener el costo de su financiamiento, en base a las tasas de interés que

*APP*



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



CIATEQ

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358</b> <b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

(1) No. de pregunta y/o aclaración	(2) Numeral específico de la convocatoria	(3) Pregunta y/o aclaración	RESPUESTAS
	DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.", "INDICACIONES Y CONSIDERACIONES"	siguientes líneas "Se deberá presentar análisis de financiamiento considerado en su propuesta económica, en formato libre."	determino para su apalancamiento financiero.
15	Página 69, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS", "CONCEPTO No. 2.- SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS."	Se solicita a la convocante que aclare a que se refiere con el dato requerido en el rubro 08 "COSTO FINANCIERO DE PAGO DE NOMINA"	El Costo financiero de pago de nómina se refiere al costo de su apalancamiento financiero para poder cubrir este servicio.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; IMPULSOR ADMINISTRATIVO SANZHI, S.A. DE C.V.

*IMP*

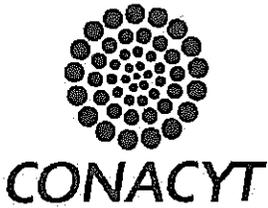
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019</b>  <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358</b>  <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</b></p>
<p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b></p>

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	<p>Anexo Uno;  <i>Numeral 25 "CIATEQ" proporcionará las credenciales de identificación como herramienta de trabajo con un costo cada una de \$160.00 (Ciento sesenta pesos 00/100 M. N.) más IVA, para el personal del "PROVEEDOR" y este deberá reembolsar a "CIATEQ" dicha cantidad al final de cada año fiscal. "CIATEQ" proporcionará al "PROVEEDOR" las características de las credenciales de identificación. (Este costo se deberán incluir en la propuesta económica).</i></p>	<p>Se solicita a la convocante aclarar para que requiere el costo de la credencial si en su caso en la convocatoria se establece el monto de cada una de ellas en \$160.00 (Ciento sesenta pesos 00/100) mismos que deberán ser reembolsados a dicha Institución; asimismo, señale si deberá estar cotizado este concepto dentro de la propuesta económica.</p>	<p>Se requiere incluir en su propuesta económica el costo de las credenciales en virtud de que es un gasto que erogara el licitante en el importe global de su proposición.</p>
2.-	<p>Anexo Uno  <i>Numeral 59. El "PROVEEDOR" debe contar con los recursos financieros, materiales, legales y humanos necesarios para el desarrollo del contrato, así como la experiencia comprobable de por lo menos tres años en la administración de personal, para lo cual incluirán copia simple y legible de mínimo 1 contrato y máximo de 3 contratos vigentes y/o que hayan vencido en los años 2017 y 2018, cada uno, si se tratara de una participación conjunta y que la prestación haya sido en territorio nacional, así como carta de satisfacción de clientes, en papel membretado de los clientes con los que haya celebrado contrato.</i>  Y  <b>5.2 EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS</b>  <b>II. Experiencia y Especialidad del Licitante</b>  <b>A) Experiencia / Puntos por grupo:</b></p>	<p>Se solicita a la convocante aclarar ¿por qué para este rubro se otorgan los puntos dependiendo del número de contratos que se presenten? Si lo que mide el rubro es años de experiencia, es decir, que con un solo contrato se puede acreditar tres o más años de experiencia.  Confirmar que debe de decir:  Licitante con 3 años (100%) = 6.00 puntos  2 contratos = 4.00 puntos  1 contrato = 2.00 puntos  0 contratos = 0.00 puntos  ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, se modificara el criterio de evaluación de la tabla de puntuación.</p>

*IPP*



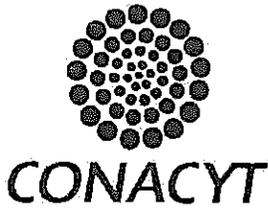
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-03890Y999-E40-2019          CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358          CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</p>
<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</p>

	<p>Á partir de éste mínimo y máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia que logren acreditar, aplicando para ello una regla de tres.</p> <hr/> <p>Licitante con 3 contratos (100%)= 6.00 puntos</p> <hr/> <p>2 contratos = 4.00 puntos</p> <hr/> <p>1 contrato = 2.00 puntos</p> <hr/> <p>0 contratos = 0.00 puntos</p> <hr/> <p>No se otorgarán puntos a quien no demuestre su experiencia por lo menos de 1 año de servicios con las características y condiciones similares.</p>		
3.-	<p><b>5.2 EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS</b>  <b>II. Experiencia y Especialidad del Licitante</b>  <b>A) Experiencia / DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA:</b></p> <p><i>El licitante para acreditar este requerimiento, podrá presentar copia legible de: mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con un mínimo de un año y un máximo de 3 (tres) años cumplidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio objeto de la presente licitación, o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo</i></p>	<p>¿Es correcta nuestra apreciación que al decir <i>máximo de tres años cumplidos a la fecha del acto de presentación</i>, se refiere a que las empresas no pueden tener más de tres años de antigüedad en la prestación de servicios?</p>	<p>El licitante que presente documentación con la que acredite tener tres años o más de experiencia, obtendrá la máxima puntuación para este rubro.</p>

EPP



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019          CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358          CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</p>
<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</p>

4.-	<p><b>5.2 EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS</b>  <b>A) IV. Cumplimiento de Contratos / DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA:</b>  <i>Los licitantes deberán presentar un mínimo de 1 y máximo de 3 contratos, con una antigüedad máxima de 2 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio objeto de la presente licitación conforme a las partidas o conceptos solicitadas ó bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo.</i>  <i>Los licitantes deberán acompañar por cada contrato referido, un documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.</i>  <i>Nota: Para el caso de que algún documento de cumplimiento del contrato, no contenga alguno de los requisitos señalados que permitan vincular el cumplimiento del contrato que se menciona, no será sujeta de puntuación.</i></p>	<p>6.1 ¿Se refiere a contratos celebrados que hayan terminado su vigencia ente el 07 de junio de 2017 y el 21 de mayo de 2019?          6.2 Sí la respuesta anterior es afirmativa, se solicita a la convocante amablemente, ampliar dicho período debido a que regularmente las dependencias y contratantes en general tardan en otorgar dichos documentos, sobre todo cuando ha sido reciente el término de los contratos, ¿se acepta nuestra petición?          6.3 Para acreditar este punto se pueden presentar los documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento de los contratos presentados en Experiencia y/o Especialidad y/u otros?</p>	<p>Se requiere la presentación de contratos celebrados en los años 2017, 2018 y en su caso 2019.</p>
-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No.	Tema	Número/inciso	Pregunta	Respuesta.
1	5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y	5.2 Evaluación de Proposiciones Técnicas. Tabla de puntos pag. 29	En el apartado a.2) Competencias o Habilidades. Se señala que se deberá acreditar al menos 3 personas (Inplant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, recibir y escuchar notificaciones de cualquier índole, mismas que	No, el personal inplant es personal operativo que estará en las instalaciones de CIATEQ, unidad Retablo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL                  TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.	a) Capacidad de los Recursos Humanos a.2) Competencia o habilidades	deberán de tener una preparación académica mínima de Nivel Bachillerato técnico o superior. <b>Pregunta: Dentro del personal que se presente para acreditar este punto, ¿se puede incluir las personas que se presenten para acreditar el apartado a.1) Experiencia?</b>	y en la Unidad Bernardo Quintana, en la Ciudad de Querétaro, los cuales serán independientes al personal de índole administrativo, jurídico, contable y operativo de la Empresa prestadora del servicio.
2	S.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO	5.2 Evaluación de Propositiones Técnicas. Tabla de puntos pag. 30  a) Capacidad de los Recursos Humanos a.3) Dominio de herramientas	En el apartado a.3) Dominio de herramientas. Se señala que se deberá acreditar al menos 3 personas (In plant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, mismas que deberán de tener un conocimiento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional y Contables. <b>Pregunta: Dentro del personal que se presente para acreditar este punto, ¿se puede incluir las personas que se presenten para acreditar el apartado a.1) Experiencia?</b>	No, el personal implant es personal operativo que estará en las instalaciones de CIATEQ, unidad Retablo y en la Unidad Bernardo Quintana, en la Ciudad de Querétaro, los cuales serán independientes al personal de índole administrativo, jurídico, contable y operativo de la Empresa prestadora del servicio.
3	S.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO	5.2 Evaluación de Propositiones Técnicas. Tabla de puntos pag. 31 <b>Subrubro 1).</b> Extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el servicio.	Subrubro 1). Extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el servicio. Se señala que se deberá presentar escrito manifestando Extender el tiempo mínimo exigido para garantizar el cumplimiento satisfactorio del servicio. <b>Pregunta: Se solicita se precise más a que se refiere este punto.</b>	Contestado con el comunicado 1 por parte de la Convocante.
4	S.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y	5.2 Evaluación de Propositiones Técnicas. Tabla de puntos pag. 31 <b>Subrubro 2).</b> Valores agregados	Subrubro 2). Valores agregados. Se señala que se deberá presentar escrito manifestando la prestación del servicio en plazos más reducidos, el otorgamiento de servicios adicionales o la obtención de resultados superiores a los requeridos.	Se refiere a servicios adicionales de carácter cualitativo que ofrezca el licitante en su proposición.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

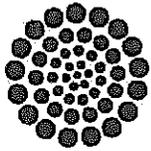
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
 TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

	SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO		Pregunta: Se solicita se precise más a que se refiere este punto.	
5	5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO	5.2 Evaluación de Propositiones Técnicas. Tabla de puntos pag. 32 <b>II.- Experiencia y Especialidad del Licitante</b>  b) ESPECIALIDAD.-	b) ESPECIALIDAD.-  Señala que para acreditar este concepto, deberá presentar contratos de servicios similares a los requeridos por la Convocante relacionados con la Administración de Personal Técnico Especializado Eventual. <b>Pregunta: Para acreditar este punto ¿se pueden presentar los mismos contratos que se presenten para acreditar el punto de la experiencia ( a) Experiencia)?</b>	Es correcta su apreciación, siempre y cuando se trate de contratos similares al servicio que se licita.
6	ANEXO UNO Especificaciones técnicas del servicio	Generales. 4. El "PROVEEDOR" reclutará, Seleccionará, Contratará, Capacitará y Administrará al Personal Técnico Especializado Eventual que "CIATEQ" le vaya solicitando. <b>Pag. 46</b>	<b>Pregunta: Podrían indicar en qué momento se debe presentar la siguiente documentación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El "PROVEEDOR" deberá presentar copia de la declaración fiscal anual 2018 y las declaraciones fiscales provisionales del 2019, así como estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, incluyendo Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, auditados por C.P.T. Externo, presentando copia de su Cédula Profesional, en hojas membretadas del auditor.</li> <li>• El "PROVEEDOR" deberá presentar en copia simple el resumen de liquidación SUA, la última hoja del resumen SUA y el comprobante de pago bancario mensual y bimestral de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT, el Impuesto sobre nóminas retenido y su comprobante de pago mensual, el traslado de ISR pagado</li> </ul> 	La documentación que se indica se subirá a CompraNet, como parte de la proposición técnica.

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019          CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358          CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</p>
<p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b></p>

			<p>por sueldos y salarios mensual y el IVA pagado y su anexo del cálculo, correspondiente al ejercicio 2018. Lo anterior para los 3 contratos presentados vigentes o vencidos en los años 2017 y 2018.</p>	
<b>7</b>	<p><b>ANEXO DOS</b>          Formato para la presentación de la propuesta económica</p>	<p>Formato de análisis de precios unitarios  <b>CONCEPTO 1.</b>          1.- Sueldo Base          2.- Integración Salarial          3.- Carga Social          4.- Costo prestaciones y carga social          5.- Impuestos          6.- Costo Servicio</p> <p><b>Pag. 64-65</b></p>	<p><b>Pregunta: ¿A que hace referencia este concepto?</b></p>	<p><b>Es la integración de sus costos de nómina y administrativos.</b></p>
<b>8</b>	<p><b>ANEXO DOS</b>          Formato para la presentación de la propuesta económica</p>	<p>Formato de análisis de precios unitarios  <b>CONCEPTO 1.</b>          % de integración  <b>Pag. 64-65</b></p>	<p><b>Pregunta: ¿El factor de integración como será determinado, ya que es variable según el nivel?</b></p>	<p><b>Deberá determinar su porcentaje de integración para cada rubro y nivel. Su determinación es promedio de cada porcentaje.</b></p>
<b>9</b>	<p><b>ANEXO DOS</b>          Formato para la presentación de la propuesta económica</p>	<p>Formato de análisis de precios unitarios  <b>CONCEPTO 1.</b>          6.- Costo del servicio  <b>Pag. 65</b></p>	<p><b>Pregunta: ¿Debe incluir el Fee por servicio y lo proporcional de los requisitos?</b></p>	<p><b>Es correcta su apreciación.</b></p>

*ipp*



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



CIATEQ

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

10	<b>ANEXO DOS</b> Formato para la presentación de la propuesta económica	Formato de análisis de precios unitarios <b>CONCEPTO 1.</b> <b>Pag. 66-67</b> Precio Unitario: Mensual o Importe 6. Credencial de Identificación 7. Viáticos 8. Personas para atención en instalaciones de la CIATEQ 9. Fianza de fidelidad 11. Costo Financiero de pago de nómina y viáticos 13. Fianza de Cumplimiento 14. Fianza de Contingencia Laboral	<b>Pregunta: ¿A qué se refiere el concepto de Precio Unitario (Mensual o Importe) y como se determina)</b>	Se refiere al importe mensual y se determina conforme a las instrucciones señaladas en el ANEXO DOS de la pagina 67 de la convocatoria de la licitación.
11	<b>ANEXO DOS</b> Formato para la presentación de la propuesta económica	Formato de análisis de precios unitarios <b>CONCEPTO 1.</b> <b>Pag. 66-67</b> Costo del Servicio Sobre P.U. 6. Credencial de Identificación 7. Viáticos 8. Personas para atención en instalaciones de la CIATEQ 9. Fianza de fidelidad	<b>Pregunta: ¿A qué se refiere el concepto de costo del servicio sobre PU?</b>	Las instrucciones de la determinación del costo del servicio sobre PU, se señalan en el ANEXO DOS de la página 67 de la convocatoria de la licitación.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature and the initials 'IPP' at the bottom right.

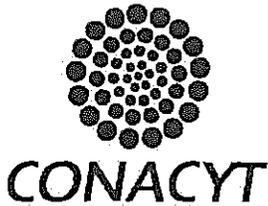
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
 TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

		11. Costo Financiero de pago de nómina y viáticos 13. Fianza de Cumplimiento 14. Fianza de Contingencia Laboral		
12	<b>ANEXO DOS</b> Formato para la presentación de la propuesta económica	Formato de análisis de precios unitarios CONCEPTO 1. PARTIDA 1 <b>Pag. 66-67</b> IMPORTE MENSUAL Credencial de Identificación 7. Viáticos 8. Personas para atención en instalaciones de la CIATEQ 9. Fianza de fidelidad 11. Costo Financiero de pago de nómina y viáticos 13. Fianza de Cumplimiento 14. Fianza de Contingencia Laboral	<b>Pregunta: ¿A qué se refiere el concepto de IMPORTE MENSUAL, como se determina?</b>	Es el importe que resulta de sus cotizaciones de los conceptos que enumera, dividido entre el número de meses que dura el contrato.
13	<b>ANEXO DOS</b> Formato para la presentación de la propuesta económica	Formato de análisis de precios unitarios CONCEPTO 2. 08. Costo financiero de pago de nómina <b>Pag. 68</b>	<b>Pregunta: ¿A qué se refiere este concepto, y a que columna se le tendría que sumar?</b>	Consiste en la aritmética que utilizo para obtener el costo de su financiamiento, en base a las tasas de interés que determino para su apalancamiento financiero y se suma a la

*AP*





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**PREGUNTA RESPECTIVA:** ¿LA ENTIDAD REEMBOLSARÁ AL "PROVEEDOR" EL IMPORTE DE LA CAPACITACIÓN QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 153 INCISO A AL X DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO?

**RESPUESTA:** La capacitación que refiere el artículo 153 de la LFT no se reembolsara. La capacitación especializada que refiere el numeral 23 será pagada por CIATEQ en apego a los numerales 38 y 39 de la convocatoria de la licitación.

**NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA:** PREGUNTA 4

**TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:** ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

**NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:** 23

**PREGUNTA RESPECTIVA:** EL "PROVEEDOR" ¿PODRÁ IMPARTIR CURSOS DE INDUCCIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 153 INCISO G? EN CASO DE NO SER ASÍ, ¿LA ENTIDAD NOS INDICARÍA LOS TEMAS EN LOS CUALES SE CAPACITARÁ?

**RESPUESTA:** CIATEQ integra la información que incluye el curso de inducción y el mismo es proporcionado por CIATEQ y lo que corresponde a los temas del prestador de servicios lo realiza el personal implant.

**NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA:** PREGUNTA 5

**TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:** ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

**NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:** 24

**PREGUNTA RESPECTIVA:** ¿NOS INDICARÍA CUALES SON LOS TEMAS DE LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA?

**RESPUESTA:** Son temas de conocimientos especializados relacionados con las líneas de negocio de CIATEQ.

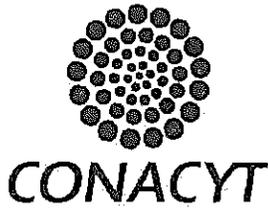
**NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA:** PREGUNTA 6

**TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:** ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

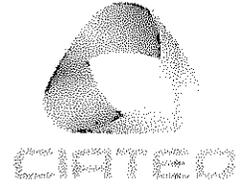
**NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:** 24

**PREGUNTA RESPECTIVA:** ¿NOS INDICARÍA SI TIENE CONTEMPLADO DE MANERA ESPECÍFICA PROVEEDORES DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS CON LA NATURALEZA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?

**RESPUESTA:** Se cuenta con una cartera de proveedores de capacitación especializada, sin embargo los proveedores se eligen dependiendo de las necesidades de capacitación por parte de las áreas solicitantes.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA:** PREGUNTA 7

**TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:** 2.1.- MODELO DE CONTRATO Y DATOS RELATIVOS AL CONTRATO

**NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:** 2.1.4.

**PREGUNTA RESPECTIVA:** ¿NOS INDICARÍA SI DEDUCTIVA SE APLICARÁ SOBRE EL VALOR DE MONTO DIARIO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESENTEN EN FORMA PARCIAL O DEFICIENTE?

**RESPUESTA:** Las deductivas se aplicarían sobre los servicios no prestados durante la vigencia del contrato.

**NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA:** PREGUNTA 8

**TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:** ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.

**NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:** 66

**PREGUNTA RESPECTIVA:** ¿NOS INDICARÍA SI LOS PERFILES QUE SE SOLICITAN SON ESPECIALIZADOS EN METROLOGÍA O CON OTRA ESPECIALIDAD?

**RESPUESTA:** Los perfiles que se solicitan son de acuerdo a los programas académicos que imparte el Posgrado de CIATEQ, en sus tres maestrías y su doctorado. *(Favor de remitirse a la página de posgrado de CIATEQ [www.ciateq.edu.mx](http://www.ciateq.edu.mx).)*

**NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA:** PREGUNTA 9

**TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:** ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

**NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:** 78 Condiciones de entrega

**PREGUNTA RESPECTIVA:** ¿NOS INDICARÍA SI EXISTE ALGÚN TIEMPO DE COBERTURA QUE SE DEBA CUMPLIR PARA LOS 9 CENTROS DE TRABAJO?

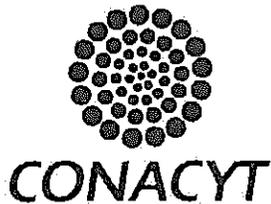
**RESPUESTA:** Este número de personal será requerido de acuerdo a la apertura de materias de los programas de Posgrado. El esquema es cuatrimestral.

**NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA:** PREGUNTA 10

**TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:** ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

**NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:** 42

**PREGUNTA RESPECTIVA:** ¿NOS INDICARÍA SI LOS REQUISITOS DEL PERSONAL DESCRITO EN ESTE NUMERAL SON LOS MISMOS QUE EL SOLICITADO EN LA TABLA DE EVALUACIÓN DEL NUMERAL 5.2, ESPECÍFICAMENTE EN EL SUBRUBRO A.2) COMPETENCIAS O HABILIDADES Y SON APLICABLES PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS? YA QUE EL NUMERAL 46 MENCIONA QUE EL PERSONAL DEBE CUMPLIR CON NIVEL MÍNIMO DE ESTUDIOS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, 3 AÑOS DE



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

EXPERIENCIA MINIMA, UNA CON CONOCIMIENTOS CONTABLES, Y DOS CON EXPERIENCIA EN RECURSOS HUMANOS Y EN LA TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES SE PIDE QUE LAS 3 PERSONAS INPLANT DEBEN TENER UN NIVEL MINIMO DE BACHILLERATO TÉCNICO, Y OMITEN LOS REQUERIMIENTOS EN CUANTO A CONOCIMIENTOS CONTABLES Y DE RECURSOS HUMANOS ASI COMO DE EXPERIENCIA.

**RESPUESTA:** Remitirse al numeral 42 de ANEXO UNO de la convocatoria de la licitación.

**NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA:** PREGUNTA 11

**TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:** ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

**NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:** 27

**PREGUNTA RESPECTIVA:** ¿NOS INDICARÍA SI EXISTE LA POSIBILIDAD DEL CAMBIO DEL PLAZO DEL DEPÓSITO DEL SUMINISTRO DE VIÁTICOS Y QUE PUEDA SER AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE? ESTO POR QUE NO NO HAY SERVICIO BANCARIO LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS.

**RESPUESTA:** Se acepta, siempre y cuando la solicitud sea en día viernes o día festivo y en tal supuesto el deposito podrá efectuarse el siguiente día hábil.

**NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA:** PREGUNTA 12

**TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:** ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

**NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:** 28

**PREGUNTA RESPECTIVA:** ¿NOS INDICARÍA SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE NO SE OTORQUE ANTICIPOS DE VIÁTICOS AL PERSONAL QUE TENGA PENDIENTE 2 SOLICITUDES POR COMPROBAR?

**RESPUESTA:** Se acepta.

**NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA:** PREGUNTA 13

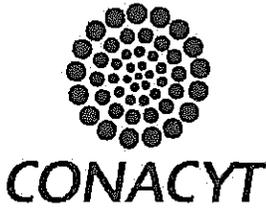
**TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:** ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

**NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:** 32

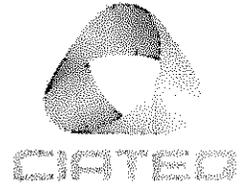
**PREGUNTA RESPECTIVA:** LA ENTIDAD MENCIONA UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DESCUENTO Y EN CASO DE VIÁTICOS A PARTIR DE LA COPROBACIÓN DE LA COMISIÓN ¿NOS INDICARÍA SI EXISTE LA POSIBILIDAD DEL CAMBIO DE PLAZOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE DEDUCCIONES IMPROCEDENTES A 5 DÍAS A PARTIR DE LA DICTAMINACIÓN DE LA IMPROCEDENCIA?

**RESPUESTA:** No se acepta, favor de apegarse a lo estipulado en el numeral 32 de la convocatoria de la licitación.

**NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA:** PREGUNTA 14



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:** ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

**NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:** 33

**PREGUNTA RESPECTIVA:** ¿LAS FACTURAS POR CONCEPTO DE VIÁTICOS SERÁ POR CADA EVENTO, ES DECIR POR CADA COMISIÓN? SI RESPONDE QUE SI, ¿PODRÍA TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE LA FACTURACIÓN POR CONCEPTO DE VIÁTICOS SEA MENSUAL DE LAS COMISIONES COMPROBADAS, ESTABLECIENDO EL MISMO PLAZO DE 15 DÍAS MÁXIMO PARA INGRESAR A REVISIÓN LA FACTURA CORRESPONDIENTE?

**RESPUESTA:** No se acepta, en beneficio de que CIATEQ requiere registrar el gasto en el proyecto y por otro lado el prestador de servicios reciba el pago de este concepto lo antes posible. Favor de apegarse a lo estipulado en el numeral 33 de la convocatoria de la licitación.

**NUMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA:** PREGUNTA 15

**TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:** ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

**NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:** 50

**PREGUNTA RESPECTIVA:** NOS INDICARÍA SI SE PUEDE TOMAR EN CUENTA QUE AL MOMENTO DE INTERPRETAR EL APARTADO DE QUE -EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" INCURRA EN LA NEGLIGENCIA O NEGATIVA DEL PAGO O DEPÓSITO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, DE CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS DE NÓMINA...- SERÍA EL SIGUIENTE -EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" INCURRA EN LA NEGLIGENCIA O NEGATIVA DEL PAGO O DEPÓSITO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, DE CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS DE NÓMINA...-, YA QUE SI ALGUNO DE LOS TRABAJADORES NO CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS DEL PROCEDIMIENTO Y/O POLÍTICAS, NO SE TOME COMO NEGATIVA DEL PROVEEDOR.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo estipulado en el numeral 50 de la convocatoria de la licitación.

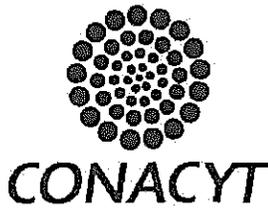
**PREGUNTAS EFECTUADAS POR;** SARENGGO, S.A. DE C.V.

**Número 1:**

**Referencia: 5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

**A.1) EXPERIENCIA**

**Pregunta:** Para obtener los 3 puntos ¿se tiene que acreditar una experiencia de 5 años un mes conjuntamente de ambas personas, obteniendo la experiencia de los currículums?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**Respuesta: No, la experiencia es individual.**

**Número 2:**

**REFERENCIA: 5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE  
A.1) EXPERIENCIA Y A.2) COMPETENCIAS O HABILIDADES**

**Pregunta:** Dada la importancia de la contratación, se le hace la petición al CIATEQ de que se complemente el nivel de estudios con el nivel de licenciatura, acompañado de título y cédula profesional, en carreras económico administrativas, relaciones humanas y derecho, para el personal propuesto en la prestación del servicio: Enlace, Ejecutivo y 3 inplants

**Respuesta:** El prestador de servicio deberá acreditar con su curriculum vitae y la metodología que el personal administrativo que proporcionara los servicios solicitados en la convocatoria de la licitación, cuenta con las competencias técnicas para atender el servicio, mientras que el personal inplant deberá cumplir con los requisitos y competencia del numeral 42 del ANEXO UNO.

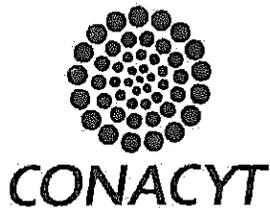
**Número 3:**

**REFERENCIA: 5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE  
A.2) COMPETENCIAS O HABILIDADES Y A.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS**

**Pregunta:** Las 3 personas inplant que se solicitan ¿son las mismas que se encuentran en la evaluación de Proposiciones Técnicas en los puntos a.2) y a.3)? y para tener la máxima puntuación, ¿se considera el máximo de las 3 personas?

**Respuesta:** Contestada en la pregunta anterior.

**Número 4:**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 43**

**Pregunta:** Para el procesador Intel Corei5, CIATEQ no menciona la generación del procesador, ¿la generación de este será de mínimo la sexta generación? Lo anterior para un rendimiento adecuado.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Número 5:**

**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 43**

**Pregunta:** Para el software pre-cargado CIATEQ pide uno que contenga Windows 10 en inglés, ¿este software puede ser el Windows 10 profesional multilinguaje?

**Respuesta:** Deberá ser en Ingles, tal y como solicita en la convocatoria de la licitación.

**Número 6:**

**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 43**

**Pregunta:** En el apartado del equipo multifuncional, ¿se trata de dos rubros: el equipo multifuncional y el teléfono celular (comunicación móvil)? De ser así, se pide al CIATEQ separarlo en esas dos características.

**Respuesta:** Favor de apegarse al numeral 43 de la convocatoria de la licitación, toda vez no hay diferencia al separarlo.

**Número 7:**

**REFERENCIA: 5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**  
**A.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS**



**CONACYT**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**



**CIATEQ**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.**

**Pregunta:** Se pide al CIATEQ complementar los requerimientos para el personal establecidos en el inciso a.3), con la entrega de al menos 2 constancias o cursos avalados por la STPS por cada persona propuesta, en materias relacionadas con la prestación del servicio, Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional y Contables.

**Respuesta:** Favor de apegarse a la convocatoria de la licitación.

**Número 8:**

**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 48 INCISO B), D) Y E)**

**Pregunta:** Toda vez que las instituciones afianzadoras en este país no otorgan por escrito ninguna cotización, ya que estas cuentan con una tarifa estándar para cada uno de los diferentes tipos de garantías que expiden, por lo que incluso en caso de contar con alguna tarifa especial con ciertos clientes y/o ciertos agentes de seguros y fianzas, se generaría un problema entre estos y las afianzadoras, ¿CIATEQ permitiría no acompañar dicha cotización?

**Respuesta:** Favor de apegarse a la convocatoria de la licitación.

**Número 9:**

**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 27**

**Pregunta:** ¿En caso de que nos entreguen viáticos para pago por la tarde un día antes al día inhábil bancario, que procede?

**Respuesta:** Cuando la solicitud sea en día viernes o día festivo y en tal supuesto el deposito podrá efectuarse el siguiente día hábil.

**Número 10:**

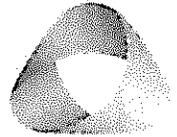
**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 8**

*JPP*



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



CIATEQ

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**Pregunta:** ¿Se entregará al inicio de la contratación una lista del personal que se encuentra incapacitado?

**Respuesta:** Es correcto.

Número 11:

**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 16**

**Pregunta:** Los entregables de los CFDI de los recibos de nómina ¿se entregarán sin la firma del subcontratado?

**Respuesta:** El prestador de servicios deberá entregar a CIATEQ los CFDI timbrados de los conceptos pagados a los trabajadores, así mismo el prestador de servicios enviara por correo electrónico de cada trabajador los CFDI timbrados.

Número 12:

**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 26**

**Pregunta:** ¿Cuál será el período de pago por concepto de comedor?

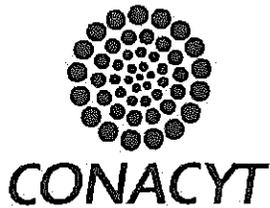
**Respuesta:** El periodo de pago al prestador de servicios, será en forma mensual.

Número 13:

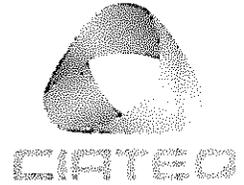
**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 26**

**Pregunta:** ¿La factura para el reembolso por el pago de comedor será por el 45% o el 100%?

**Respuesta:** Sera por el 45%, toda vez que el 55% restante es recuperado por el prestador de servicio a través del pago de nomina.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**Número 14:**

**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 28**

**Pregunta:** ¿Es responsabilidad del proveedor el recuperar los recursos por concepto de viáticos no comprobados a través del descuento en nómina al tercero?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Número 15:**

**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 46**

**Pregunta:** Los conceptos a facturar ¿serán de manera mensual o quincenal?

**Respuesta:** Los conceptos a facturar son en forma quincenal.

**Número 16:**

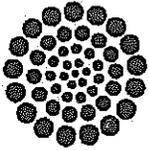
**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 20**

**Pregunta:** Los equipos de cómputo ¿Quién los proporciona? Si es el proveedor ¿el pago será a reembolso?

**Respuesta:** Los equipos de cómputo de la plantilla administrada son proporcionados por CIATEQ.

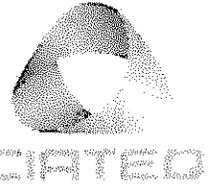
**Número 17:**

**REFERENCIA: 3.B.1. - ACTO DE VISITA AL SITIO**



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**Pregunta:** ¿Se realizará visita a las instalaciones de los participantes? ¿Se informará de manera anticipada?

**Respuesta:** La visita será aleatoria.

Número 18:

**REFERENCIA: 5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE SUBRUBRO 2) VALORES AGREGADOS**

**Pregunta:** ¿Qué servicios adicionales pudiera requerir durante la vigencia del contrato?

**Respuesta:** Se refiere a servicios adicionales de carácter cualitativo.

Número 19:

**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 13**

**Pregunta:** ¿Qué perfiles serán requeridos durante la vigencia del contrato?

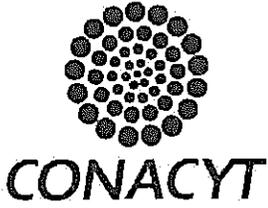
**Respuesta:** Los perfiles requeridos son de personal técnico especializado y administrativo que establezca CIATEQ en base a sus líneas de negocio. Para mayor referencia visite la pagina [www.ciateq.mx](http://www.ciateq.mx)

Número 20:

**REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO (ANEXO UNO) PUNTO 54**

**Pregunta:** ¿A qué se refiere con "indicar los beneficios y/o valores agregados ofertados"?

**Respuesta:** Se refiere a servicios adicionales de carácter cualitativo que ofrezca el licitante en su proposición.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

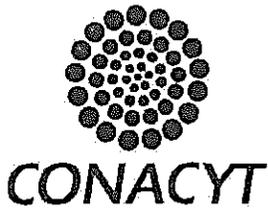


<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; WE KEEP ON MOVING, S.A. DE C.V.

No.	ENUNCIADO	ALTERNATIVAS	RESPUESTA	COMENTARIOS	REVISADO
1	17	3.E.- PROPOSICIONES CONJUNTAS.	II	Se entiende que el Convenio de Participación Conjunta forma parte de la documentación legal-administrativa, ¿es correcta nuestra apreciación?	Si, es correcta su apreciación
2	31 y 32 34 y 35	5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.  5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.	II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. a) EXPERIENCIA.- b) ESPECIALIDAD.-  IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Cumplimiento de Contratos.	Se entiende que los contratos presentados con servicios relacionados son los referentes al artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo, con el entendido de que se trata a la administración de personal, la subcontratación, el outsourcing, etc., ¿es correcta nuestra apreciación?	Si, es correcta su apreciación
3	32	5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.	II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. a) EXPERIENCIA.-	Se entiende que para obtener la máxima puntuación en este subrubro se presentarán 3 contratos de los últimos tres años hasta la fecha del acto de presentación y apertura, el cual uno podrá ser vigente para cumplir con el tiempo	Si, es correcta su apreciación

*Handwritten signature*

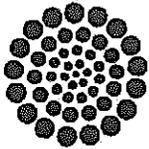


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACION PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.		establecido, ¿es correcta nuestra apreciación?	
4	29 a la 35 tabla de evaluación 46 y 58 del ANEXO UNO ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO. 5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	TABLA DE EVALUACIÓN ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Puntos 4, 59, 60 y 61	Se entiende que la documentación solicitada en el ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO en el punto 4, 59, 60 y 61 se comprobarán en la tabla de evaluación y no será necesario adjuntarlos al Anexo técnico, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es indispensable que presenten la información, para poder evaluar al licitante, independientemente de la sección en donde se presente.
5	46	ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	Punto 4 última viñeta	Se entiende de que en caso de contratos plurianuales, solo se presentaran los SUA's del ejercicio correspondiente al 2018, ¿es correcta nuestra apreciación?	Si, es correcta su apreciación
6	31	5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS	I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE. Subrubro 1).	Se solicita a la convocante aclare a que se refiere con extender el tiempo mínimo	Se canceló este formato en el



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



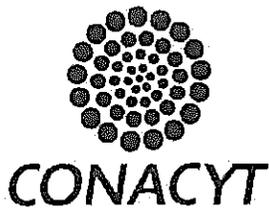
CIATEQ

LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

		CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.  5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.	Extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el servicio.	exigido para garantizar el cumplimiento satisfactorio del servicio y como se acreditaría este subrubro	comunicado 1
7	31	5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.  5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.	I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE. Subrubro 2). Valores agregados,	Se entiende que para obtener la máxima puntuación en este subrubro bastará con presentar un valor agregado, ¿es correcta nuestra apreciación?	Si, es correcta su apreciación
8	58	ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	59	Se entiende que en caso de participación conjunta cualquier integrante de esta, puede presentar los contratos solicitados, ya que la esencia de la participación conjunta se encuentra en la aportación de distintos requisitos por cada empresa	Si, es correcta su apreciación

Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the table, including a signature above the 'Si, es correcta su apreciación' response for row 7, and another signature below it, and initials 'EPP' at the bottom right of the page.

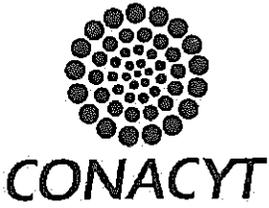


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

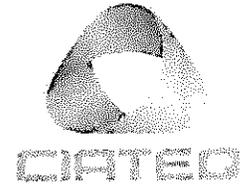


<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019          CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358          CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</p>
<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</p>

9	40	<p><b>6.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES</b></p> <p style="text-align: center;"><b>6.B.- DOCUMENTOS QUE PODRÁN PRESENTARSE EN CASO DE CONTAR CON ELLOS, QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, DEBIÉNDOSE INTEGRAR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA</b></p>	<p>que lo sustente, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>6.B-1)</p> <p>6.B-2)</p> <p>6.B-3)</p>	<p>Se entiende que está documentación se presenta en la tabla de evaluación; ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Si, es correcta su apreciación</p>
10	26	<p><b>4.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN Y ELEABORACIÓN DE PROPOSICIONES</b></p> <p><b>4.2.-REQUISITOS GENERALES PARA</b></p>	<p>Cuarta viñeta</p>	<p>De conformidad al artículo 34 del Reglamento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde nos menciona que podrán participar las MIPYMES con ese carácter cuando presenten a la convocante copia del documento expedido por la autoridad</p>	<p>Sólo se otorgan cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

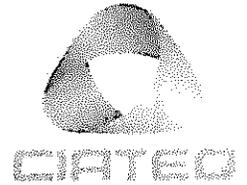


<b>LICITACION PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		<b>LA PARTICIPACIÓN</b>	<p>competente o manifestación bajo protesta de decir verdad sobre el carácter de la estratificación, por consecuente, se entiende que se puede presentar solo el manifiesto bajo protesta de decir verdad para cumplir con este requisito, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p>	
11	33	<p><b>5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.</b></p> <p><b>5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.</b></p>	<p><b>III. PROPUESTA DE TRABAJO</b></p> <p><b>a) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PRIMERA COLUMNA</b></p>	<p>Se solicita a la convocante precisar los procesos mínimos que se deben considerar por los licitantes, para obtener el máximo puntaje para este subrubro.</p>	<p>La metodología se refiere a la forma en que prestarán sus servicios, en donde informe: la Organización, planeación programación, verificación y control, (procesos establecidos) así como la aplicación de los recursos humanos, financieros materiales, equipamiento y activos usados en el servicio.</p>
12	33	<p><b>5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE</b></p>	<p><b>III. PROPUESTA DE TRABAJO</b></p> <p><b>a) METODOLOGÍA PARA LA</b></p>	<p>Se solicita a la convocante precisar respecto de los procesos, que rubros como mimimo deben contemplar,</p>	<p>La metodología se refiere a la forma en que prestarán sus servicios, en donde</p>

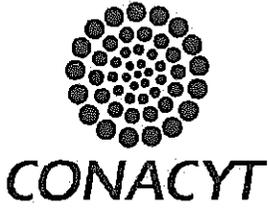


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		<p><b>EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.</b></p> <p><b>S.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.</b></p>	<p><b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO. TERCERA COLUMNA</b></p>	<p>para obtener el máximo puntaje, a efecto de que no quede a una apreciación discrecional o subjetiva de la convocante.</p>	<p>informe: la Organización, planeación programación, verificación y control, (procesos establecidos) así como la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales, el equipamiento y activos usados en el servicio.</p>
13	33	<p><b>5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.</b></p> <p><b>5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.</b></p>	<p><b>III. PROPUESTA DE TRABAJO</b></p> <p><b>b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE</b></p>	<p>Se entiende que para la obtención de los puntos correspondientes a éste requisito, debe presentarse el documento, estableciendo cómo se involucran los recursos humanos, económicos y de equipamiento en la prestación de los servicios que se especifican en el Anexo Técnico de la Convocatoria, sin embargo en recursos económicos se involucran las declaraciones fiscales anual y provisionales, basta con mencionar que se incluyen como parte de la propuesta técnica? O qué aspecto pretende la</p>	<p>La metodología se refiere a la forma en que prestarán sus servicios, en donde informe: la Organización, planeación programación, verificación y control, (procesos establecidos) así como la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales, el equipamiento y activos usados en el servicio.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

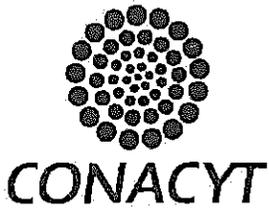


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

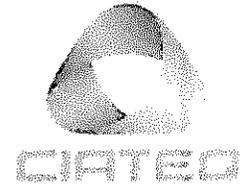
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

		<p>convocante que se destaque en relación a dichas declaraciones para efectos del plan de trabajo. De igual forma para los equipos de cómputo y software mencionar que ya fueron presentado o que aspecto se deben destacar de éstos en el plan de trabajo. En cuanto a los humanos, basta con señalarlos como responsables de cada actividad?</p>	
<p>14</p>	<p>54</p> <p><b>ANEXO UNO          ESPECIFICACIONES          TÉCNICAS DEL          SERVICIO</b></p>	<p>48</p> <p>La convocante solicita en el numeral 48. presentar en formato libre el análisis detallado realizado para la obtención de los porcentajes y/o importes propuestos, por lo anterior, se le solicita nos aclare lo siguiente:</p> <p>1. Se entiende que para el inciso a) Credenciales con las características de "CIATEQ" se establecerá el costo de \$160.00 establecido en el Anexo Técnico ¿Es correcto?</p> <p>Así mismo se le solicita nos indique que es lo que se deberá anexar como documentación y/o cotización, por que el precio</p>	<p>Para el punto 1. de su pregunta es correcta su apreciación y no será necesario presentar documentación complementaria.</p> <p>En relación al punto 2. Es correcta su apreciación y deberá anexar los papeles de trabajo para la determinación del apalancamiento financiero.</p> <p>En relación al punto 3. Es correcta su apreciación, y debera considerar que existe una columna de</p> 

*JPP*



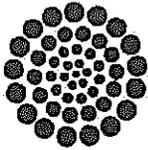
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACION PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

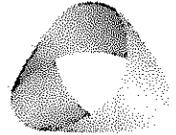
				<p>es establecido por CIATEQ en el Anexo Técnico:</p> <p>2. Se entiende que para dar cumplimiento al inciso "c) Financiamiento para la prestación del servicio de nómina y viáticos" solamente se deberá presentar un papel de trabajo interno del financiamiento utilizada para el Concepto 1. ¿Es correcto?</p> <p>3. Se entiende que los porcentajes y/o importes serán unitarios, ¿Es correcto?</p>	<p>importe mensual.</p>
15	65	<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA:</b>	N/A	<p>De acuerdo a lo establecido en el "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS" del "ANEXO DOS. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" se le solicita a la convocante nos aclare lo siguiente:</p> <p>1. El concepto "Suma COSTO TOTAL P.U" es la suma del Sueldo base+ Integración Salarial+ Carga Social+ Impuestos +Costo del Servicio, ¿Es Correcto?</p> <p>2. Se le solicita a la convocante, explique el procedimiento para la</p>	<p>En el punto 1. Es correcta su apreciación.</p> <p>En el punto 2. Es el porcentaje calculado por cada rubro del cuadro de análisis de precios unitarios con respecto a los niveles de sueldo base.</p> <p>En el punto 3. Se deberá expresar en monto y porcentaje y será la que el prestador de servicio calcule en base a su análisis de gastos y utilidad.</p>

*[Handwritten signatures and initials]*



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



CIATEQ

LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

				<p>determinación de la columna "% de Integración.</p> <p>3. Se le solicita a CIATEQ nos indique si en el concepto "Costo del Servicio %", se deberá establecer un porcentaje o el importe que resulte de multiplicar el porcentaje de comisión por la sumatoria del sueldo bruto + costo de prestaciones y carga social + impuestos.</p>	
16	68	<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA:</b>	Indicaciones y consideraciones	<p>Se solicita a la convocante nos aclare el punto 8 de "Indicaciones y consideraciones", esto a que no es claro a la instrucción de que el "Costo del servicio" debe incluir en proporción la suma de los totales de la fila 15 del "Catálogo de conceptos, unidades, cantidades precios unitarios e importes"</p>	
17	69	<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA:</b>	N/A	<p>Se solicita se aclare los impuestos que se pondrán en la columna "B" del "CONCEPTO No. 2.- SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS"</p>	

*JPP*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
 TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.**

18

69

**PROPOSICIÓN  
 ECONÓMICA:**

N/A

Se le solicita a la Convocante nos aclare si no será motivo de desechamiento que la Propuesta Económica del concepto 2 sea mayor al presupuesto asignado, lo anterior, por que los importes establecidos de rango de honorarios asimilados es de \$1,080,000.00 y el presupuesto máximo es de \$1,049,000.00

19

19

**3.- FORMA Y  
 TÉRMINOS QUE  
 REGIRÁN LOS  
 DIVERSOS ACTOS  
 DEL  
 PROCEDIMIENTO  
 DE LICITACIÓN  
 PÚBLICA.**

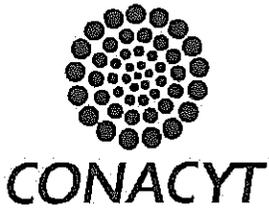
**3.J.2.-  
 DOCUMENTOS  
 QUE SE DEBERÁN  
 PRESENTAR  
 PREVIO A LA  
 FIRMA DEL  
 CONTRATO.**

**3.J.2.  
 DOCUMENTOS  
 QUE SE DEBERÁN  
 PRESENTAR  
 PREVIO A LA  
 FIRMA DEL  
 CONTRATO  
 TERCER VIÑETA**

Toda vez que los artículos 19 y 21, fracción VII, del Código de Comercio, establecen los actos de las sociedades mercantiles que necesariamente deben inscribirse en el Registro Público de Comercio correspondiente, son los relativos a su constitución, transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación; mientras que en el caso de los poderes esa matriculación es optativa. por lo anterior, se solicita a la convocante acepte poderes no inscritos en el registro público de comercio, en apego con lo establecido en el fundamento citado con anterioridad. al respecto éla





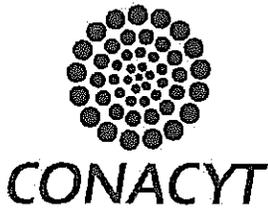
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019          CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358          CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</p>
<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</p>

			<p>convocante acepta nuestra solicitud?</p>	
20	<p>49</p> <p><b>ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO</b></p>	19	<p>Se entiende que en caso de que se cobren al proveedor los viáticos en los que CIATEQ esté llamado a juicio, deberán ser justos, comprobados y razonables, donde CIATEQ acompañará copias de los documentos que acrediten que algún apoderado de la entidad viajó y compareció a determinada audiencia o diligencia, para no dar pauta a cobros discrecionales o desproporcionados. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
21	<p>30</p> <p><b>5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.</b></p> <p><b>5.2.- EVALUACIÓN DE</b></p>	<p><b>1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE</b></p> <p><b>b.2) Equipamiento</b></p>	<p>La convocante menciona que se cuente y disponga al menos de 3 equipos de cómputo y licencias, precisando que se realizará un reparto proporcional de puntos, en base al número de equipos y licencias, por tanto se pide aclarar cual es el número máximo para obtener el máximo puntaje, ya que se indica que 3 equipos es el mínimo y en las columnas de equipamiento y</p>	 

IPP



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

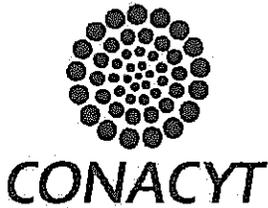
PROPOSICIONES  
TÉCNICAS.

puntos dice 3 equipos 5.00 puntos, por lo que debemos entender que con 3 equipos se obtiene el máximo puntaje.

LA CONVOCANTE DETERMINA QUE POR EL VOLUMEN Y COMPLEJIDAD DE LOS CUESTIONAMIENTOS, REQUIERE DE UN TIEMPO MAYOR PARA OTORGAR LA TOTALIDAD DE LAS RESPUESTAS.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; SERVICIOS INTEGRADOS TRUJILLO ROMANO, S.A. DE C.V.

<p><b>PREGUNTAS</b></p> <p><u><b>PREGUNTA 1.</b></u></p> <p><b>FUNDAMENTO:</b>          6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES          6.A.- DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR.          6.A.1- DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA          6.A.1-10 PRESENTAR CURRÍCULO DEL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADO POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE MUESTRE TENER EXPERIENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS SEGUN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. EL CURRÍCULO DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 1) OBJETO SOCIAL, 2) EXPERIENCIA PROFESIONAL, 3) SERVICIOS QUE OFRECE, 4) ORGANIGRAMA, 5) UBICACIÓN, 6) LISTA DE CLIENTES MENCIONANDO (NOMBRE DE LA EMPRESA, TELÉFONO, DIRECCIÓN, AÑOS DE CLIENTE, Y PERSONA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN).</p> <p><b>PREGUNTA:</b>          En el general de los contratos se incluye una CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD, se solicita a la convocante que unicamente solicite los datos de 3 clientes para verificar la experiencia del licitante.</p> <p><b>RESPUESTA:</b></p>
<p><u><b>PREGUNTA 2.</b></u></p> <p><b>FUNDAMENTO:</b>          5.- CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARAN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.          5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.          I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.          e) El licitante deberá presentar certificación de aplicación en políticas y prácticas de igualdad de género emitida por autoridad y organismo facultado para ello.</p> <p><b>PREGUNTA:</b>          Conforme a lo establecido en el art 3 de la Ley Federal de Trabajo, que dice: "No podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social", se solicita a la convocante sea motivo de desechamiento de la propuesta el no presentar la CERTIFICACION POR ORGANISMO ACREDITADO POR EMA vigente.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

RESPUESTA:

**PREGUNTA 3.**

**FUNDAMENTO:**

ANEXO UNO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

CONCEPTO 1. "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL"

Especificaciones Técnicas:

Generales.

•El "PROVEEDOR" deberá presentar copia de la declaración fiscal anual 2018 y las declaraciones fiscales provisionales del 2019, así como estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, incluyendo Balances Generales y Estados de Perdidas y Ganancias, auditados por C.P.T. Externo, presentando copia de su Cedula Profesional, en hojas membretadas del auditor.

•El "PROVEEDOR" deberá presentar en copia simple el resumen de liquidación SUA, la última hoja del resumen SUA y el comprobante de pago bancario mensual y bimestral de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT, el Impuesto sobre nóminas retenido y su comprobante de pago mensual, el traslado de ISR pagado por sueldos y salarios mensual y el IVA pagado y su anexo del cálculo, correspondiente al ejercicio 2018. Lo anterior para los 3 contratos presentados vigentes o vencidos en los años 2017 y 2018.

•El "PROVEEDOR" deberá presentar en copia simple el resumen de liquidación SUA, la última hoja del resumen SUA y el comprobante de pago bancario mensual y bimestral de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT, el Impuesto sobre nóminas retenido y su comprobante de pago mensual, el traslado de ISR pagado por sueldos y salarios mensual y el IVA pagado y su anexo del cálculo, correspondiente al ejercicio 2018. Lo anterior para los 3 contratos presentados vigentes o vencidos en los años 2017 y 2018.

y

5.- CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO

5.2.- EVALUACION DE PROPOSICIONES TECNICAS

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.

**PREGUNTA:**

La actividad de subcontratación de personal (outsourcing) esta catalogada como una actividad vulnerable, por la LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, en el art. 17 fracc XI, inciso b), teniendo la obligación de presentar avisos e informes ante la UNIDAD DE INTELIGENCIA FISCAL (UIF), se solicita a la convocante incluya los acuses de recibo de estos informes presentados durante el ejercicio 2019 como un requisito, a fin de verificar que licitante cumple con todas sus obligaciones en materia fiscal.

**RESPUESTA:**

**PREGUNTA 4.**

**FUNDAMENTO:**

ANEXO UNO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

CONCEPTO 1. "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL":

Especificaciones Técnicas:

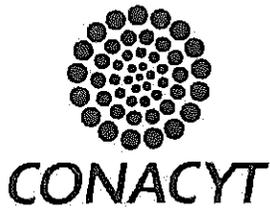
5.El siguiente Rango mensual de sueldos es el mínimo de personal que será requerido por "CIATEQ", y los sueldos promedio podrán estar integrados por otros conceptos de percepciones, adicional a sueldo base.

RANGO MENSUAL DE SUELDOS PROMEDIO EN PESOS MEXICANOS.

10.Cuando "CIATEQ" determine, el "PROVEEDOR" pagará a sus trabajadores por concepto de "ajuste de calendario", aplicando a su nómina. Cinco días anuales de sueldo tabular y seis días en año bisiesto, tomando en consideración que la nómina se calcula en base a meses de 30 días, divididos en dos quincenas.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten initials 'APP']*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

**PREGUNTA:**  
Para establecer condiciones de equidad, se solicita a la convocante aclarar si los sueldos promedio que se utilizarán para el ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS son brutos (antes de ISR e IMSS) o netos. Se solicita también aclarar cuantos días se considerarán para el cálculo de las cuotas obrero-patronales (30.630.4) de la propuesta económica.

**RESPUESTA:**

**PREGUNTA 5.**

**FUNDAMENTO:**  
ANEXOUNO  
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO  
CONCEPTO 1. "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL".

Especificaciones Técnicas:  
9. La nómina será pagada por el "PROVEEDOR" a los trabajadores, en base a cálculo quincenal. El pago de aguinaldo al personal deberá efectuarse a más tardar en la primera quincena del mes de diciembre, integrando en su cálculo los conceptos que acumulan el total de percepciones mensuales de los trabajadores; tratándose de pago de finiquitos, el pago de aguinaldo, así como vacaciones y prima vacacional su cálculo se determinará integrando los conceptos que acumulan el total de percepciones mensuales del trabajador.

**PREGUNTA:**  
Para establecer condiciones de equidad en el cálculo de la propuesta económica, se solicita a la convocante aclarar si el aguinaldo y las vacaciones serán pagados en base a un año de 360 días (12 meses\*30 días) o conforme al año calendario de 365 días.

**RESPUESTA:**

**PREGUNTA 6.**

**FUNDAMENTO:**  
ANEXOUNO  
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO  
CONCEPTO 1. "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL".

Especificaciones Técnicas:  
12. El personal contratado por el "PROVEEDOR", deberá percibir los sueldos y prestaciones establecidos dentro de rangos señalados en Numeral 8 del presente ANEXO TECNICO - ECONOMICO. Asimismo, "CIATEQ" determinará y proporcionará el perfil profesional de la persona que se contratara.

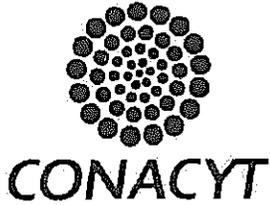
**PREGUNTA:**  
Se solicita a la convocante aclarar si al referirse al "Numeral 8 del presente ANEXO TECNICO - ECONOMICO" se refiere al "Numeral 5 del presente ANEXO UNO), en caso contrario se le solicita que aclare a qué se refiere.

**RESPUESTA:**

**PREGUNTA 7.**

**FUNDAMENTO**  
:  
ANEXOUNO  
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO  
CONCEPTO 1. "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

#### TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL:

##### Especificaciones Técnicas:

15. Se requiere un solo registro patronal para la administración de la plantilla de "CIATEQ" y deberá registrarse ante el Instituto Mexicano del Seguro Social con la prima de riesgo clase IV para todo el personal administrado del concepto 1, independientemente de la clasificación que le haya otorgado el IMSS "PROVEEDOR" en su determinación de pago de prima en el seguro de riesgo de trabajo que establece el catálogo de actividades del Reglamento de la Ley del Seguro Social. (Este costo se deberá incluir en la propuesta económica).

##### PREGUNTA:

Se solicita a la convocante aclarar si el registro ante el IMSS puede ser un Registro Nacional (CLASE IV) y si para poder ofertar un precio mas bajo que beneficie a la convocante, se puede ofertar una prima de riesgo de la CLASE IV diferente a la que se manifiesta en el "FORMATO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS" de la PROPOSICION ECONOMICA en el concepto "CLASE DE RIESGO DE TRABAJO A COTIZAR Y REGISTRAR ANTE EL IMSS (4.65325)"

##### RESPUESTA:

#### PREGUNTA 8.

##### FUNDAMENTO:

##### ANEXO UNO

##### ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

##### CONCEPTO 1. "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL":

##### Especificaciones Técnicas:

23. El "PROVEEDOR" deberá cumplir con la capacitación que señala el artículo 153 inciso A al X de la Ley Federal del Trabajo. Adicionalmente el "PROVEEDOR" deberá otorgar al menos en una ocasión al año, un curso de capacitación especializada con el fin de cumplir con las necesidades de "CIATEQ", previa solicitud y autorización de este. Dicha capacitación será pagada por el "PROVEEDOR".

##### PREGUNTA:

Se solicita a la convocante aclarar si el curso será definido por la misma. En caso de ser afirmativa su respuesta, se solicita a la convocante aclarar que tipo de curso se debe otorgar.

##### RESPUESTA:

#### PREGUNTA 9.

##### FUNDAMENTO:

##### ANEXO UNO

##### ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

##### CONCEPTO 1. "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCION, CONTRATACION CAPACITACION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL":

##### Especificaciones Técnicas:

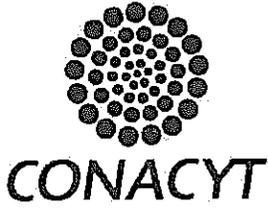
48. Se debe presentar en formato libre el análisis detallado realizado para la obtención de los porcentajes y/o importes propuestos para los siguientes conceptos:

- Credenciales con las características de "CIATEQ".
- Fianza de fidelidad para el personal.
- Financiamiento para la prestación del servicio de nómina y viáticos.
- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Fianza de contingencia laboral.

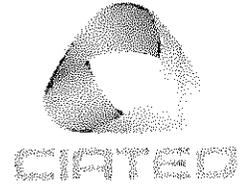
Asimismo, el "PROVEEDOR" deberá anexar la documentación y/o cotización de terceros que soporte y que compruebe cada uno de los costos e información.

##### PREGUNTA:

En el numeral 25 de las Especificaciones Técnicas, cito: "25. "CIATEQ" proporcionara las credenciales de identificación como herramienta de trabajo con un costo cada una de \$160.00 (Ciento sesenta pesos 00/100 M. N.) mas IVA, se solicita a la convocante



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

aclarar si va a emitir una cotización por las credenciales o no sera necesario presentar las cotizaciones.

RESPUESTA:

PREGUNTA 10.

FUNDAMENTO:

ANEXO UNO  
 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO  
 CONCEPTO No. 2 "SERVICIO DE CONTRATACION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL REGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS";  
 Especificaciones Técnicas:  
 62 El siguiente rango de personal, precio por hora y numero de horas mensuales, es el minimo de que sera requerido por "CIATEQ"

RANGO DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS BASE EN PESOS MEXICANOS

UBICACION	COSTO POR HORA	Num. De Horas	Personas	Monto por asignatura	IMPORTE
QUERETARO	500	40	14	20,000.00	280,000.00
HIDALGO	500	40	5	20,000.00	100,000.00
SAN LUIS POTOSI	500	40	8	20,000.00	160,000.00
TABASCO	500	40	1	20,000.00	20,000.00
JALISCO	500	40	11	20,000.00	220,000.00
AGUASCALIENTES	500	40	8	20,000.00	160,000.00
ESTADO DE MEXICO	500	40	7	20,000.00	140,000.00
		<b>SUMA</b>	<b>54</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1,080,000.00</b>

PREGUNTAS:

Se solicita a la convocante aclarar:

- Si el "Num De Horas" corresponde las horas laboradas por persona cada mes o es el total de horas laboradas durante la vigencia del contrato .
- Si el "MONTO POR ASIGNATURA" es el importe que recibe cada persona al mes, de ser así indique si el importe es NETO o BRUTO (antes de ISR); en caso contrario, indicar cuanto recibe en promedio cada persona por mes.

RESPUESTA:

PREGUNTA 11.

FUNDAMENTO:

ANEXO UNO  
 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO  
 CONCEPTO No. 2 "SERVICIO DE CONTRATACION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL REGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS";  
 Especificaciones Técnicas:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



CIATEQ

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

69.El personal contratado por el "PROVEEDOR", debera percibir los sueldos establecidos dentro de los rangos señalados en Numeral 57 del presente ANEXO TECNICO - ECONOMICO. Asi mismo, "CIATEQ" determinara el perfil profesional de la persona que se contratara.

PREGUNTA:

El numeral 57 del mencionado ANEXO no hace referencia a rangos de honorarios. ISe refiere la convocante al numeral 62 de ANEXO UNO, concepto No. 2?.

RESPUESTA:

PREGUNTA 12.

FUNDAMENTO

ANEXO UNO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO
CONCEPTO No. 2 "SERVICIO DE CONTRATACION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL REGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS" :
Especificaciones Técnicas:

70.El "PROVEEDOR" Firmara con los trabajadores, un Contrato de Trabajo, por obra determinada, de acuerdo con los requerimientos especificos de "CIATEQ"

PREGUNTA:

¿Tiene la convocante un modelo de contrato para el pago de honorarios asimilados a salarios o queda a eleccion del licitante el modelo de contrato?

RESPUESTA:

PREGUNTA 13.

FUNDAMENTO

ESPECIFICACIONES APLICABLES PARA LOS CONCEPTOS 1 Y 2

85.CARACTERISTICAS Y PARTICULARIDADES QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA LA FIANZA DE CONTINGENCIA LABORAL
El "PROVEEDOR" presentara una Fianza de Contingencia laboral la cual debera garantizar un plazo de dos anos por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que ampare los conceptos 1 "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCION, CONTRATACION, CAPACITACION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL y el concepto 2 "SERVICIO DE CONTRATACION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL REGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS". la cual debera de presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato.

PREGUNTAS:

- 1. Ya que se manejan dos partidas, ¿En que parte del ANEXO UNO, CONCEPTO No. 2 (PARTIDA 2) se refleja el costo de la FIANZA DE CONTINGENCIA LABORAL o se reflejara en el costo del ANEXO UNO CONCEPTO 1 (PARTIDA 1)?
2. ¿La FIANZA DE CONTINGENCIA LABORAL debera garantizar un plazo de 1 ano, solamente?

RESPUESTA:

PREGUNTA 14.

FUNDAMENTO



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



CIATEQ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

ANEXODOS
FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA
FORMATO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
PARTIDA 1.

NIVEL 1 | NIVEL 2 | NIVEL 3 | NIVEL 4 | NIVEL 5 | Subtotales | % de Integración

3. PREGUNTA:

4. Se solicita a la convocante aclarar si el "% de integración" es calculado sobre los "Subtotales"

RESPUESTA:

PREGUNTA 15.

FUNDAMENTO

ANEXODOS
FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA
FORMATO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
PARTIDA 1.

5.- IMPUESTOS:
SOBRE NOMINA 2%

5. PREGUNTA:

6. Ya que los pagos de salarios se hacen en diferentes entidades federativas, se solicita a la convocante defina el porcentaje a aplicar del impuesto sobre nóminas, para generar equidad en las propuestas.

RESPUESTA:

PREGUNTA 16.

FUNDAMENTO

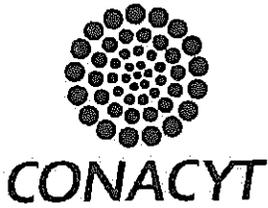
ANEXO DOS
FORMATO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
CONCEPTO No. 2.- SERVICIO DE CONTRATACION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL REGIMEN HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS.

Table with 9 columns: No., UNIDAD CIATEQ, COSTO POR HORA, Horas por asignatura, No. DE PERSONAS, MONTO PROMEDIO, IMPUESTOS, COSTO DEL SERVICIO, IMPORTE PROMEDIO

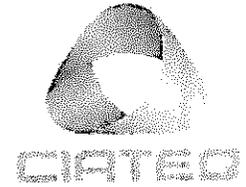
PREGUNTA:

Se solicita a la convocante aclarar a que "IMPUESTOS" se refiere, en caso de ser el ISN favor de aclarar, para que exista equidad en las propuestas, que porcentaje se va ocupar ya que el impuesto depende de la entidad federativa donde se pague.

RESPUESTA:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

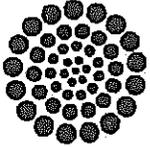


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO DE LA PREGUNTA.	TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA.	NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.	PREGUNTA RESPECTIVA.	RESPUESTA
CYSTOS001	4.3.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.	4.3.I) CUANDO LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE PRESENTADA EN LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y/O OBJETO SOCIAL QUE LOS LICITANTES PRESENTEN, NO COINCIDAN CON EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	CIATEQ.- favor de aclarar si cualquiera de los documentos ya sea en el REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y/O OBJETO SOCIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Debera coincidir para CIATEQ Y si la actividad de prestación y contratación de servicios técnicos y personal especializado, es aceptable para CIATEQ.	
CYSTOS002	4.3.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.	4.3.L) CUANDO LOS PRECIOS OFERTADOS NO SEAN ACEPTABLES PARA EL CIATEQ.	CIATEQ Favor los precios o porcentajes o indicadores que son aceptables.	
CYSTOS003	5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.	5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. CAPACIDAD DEL LICITANTE. a) Capacidad de los Recursos Humanos a.1) Experiencia Acreditar al menos 2 personas que técnicamente estén preparados, y en a.2) Competencias o habilidades Acreditar al menos 3 personas (Inplant) que técnicamente estén preparados	CIATEQ Favor de definir si son 2 o 3 personas técnicas, a las que se refiere.	
CYSTOS004	5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE	5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.	CIATEQ Acepta nivel academico en materia de Contador Publico	

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



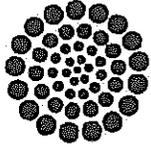
CIATEQ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

	EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.	CAPACIDAD DEL LICITANTE. b) Capacidad de los Recursos Humanos a.2) Competencias o habilidades ..... preparación académica mínima de Nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y nivel superior (grado de licenciatura).	Licenciatura en Administración de Empresas Licenciatura en Psicología Habilidades directivas Y cuales mas?	
CYSTOS005	5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.	a.3) Dominio de herramientas Acreditar al menos 3 personas (In plant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, mismas que deberán de tener un conocimiento de Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional y Contabilidad.	CIATEQ Favor de ratificar si esto es: Una persona para contabilidad Una persona para Desarrollo Organizacional Una para Recurso Humanos	
CYSTOS006	5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.	b) Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento b.2).- Equipamiento - equipo de cómputo Al licitante que cuente y disponga legalmente de al menos 3 equipos de cómputo y licencias de software para procesamiento de textos, hoja de cálculo y presentaciones. (Se realizará un reparto proporcional de puntos, en base al número de equipos y licencias del software que el licitante tenga y disponga)	CIATEQ Favor de aclarar licencias de software para procesamiento de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Se debe entender la licencia de paquetería Microsoft office	
CYSTOS007	PROPOSICIÓN ECONÓMICA: CONCEPTO No. 1 SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.	4. COSTO DE PRESTACIONES Y CARGA SOCIAL (Suma de 2 y 3) 5.- IMPUESTOS: IMPUESTO SOBRE NOMINA 2%  B COSTO DE PRESTACIONES Y CARGA SOCIAL	CIATEQ Favor de aclarar si el punto 5 IMPUESTOS SOBRE NOMINA 2%, se tiene que sumar en la columna B, junto con el punto 4. COSTO DE PRESTACIONES Y CARGA SOCIAL O indicarnos donde se deberá sumar	

*APP*



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



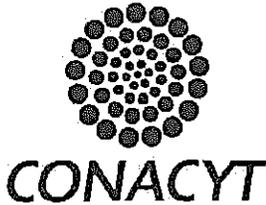
CIATEQ

LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

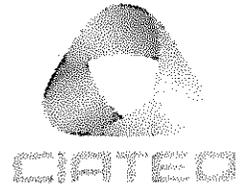
	FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.			
CYSTOS008	PROPOSICIÓN ECONÓMICA: CONCEPTO No. 1 SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL. FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.	11 Costo financiero de pago de nómina y viáticos  13 Fianza de cumplimiento	CIATEQ Punto 11.- En que columna se deberá colocar este costo Punto 13.- este costo se entrega por el periodo total de contrato, donde se colocara. o Solicitamos amablemente nos brínden un ejemplo lleno que sirva de guía para el llenado de los formatos economicos	

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR; RECURSOS HUMANOS ASG, S. DE R.L. DE C.V.**

- Pregunta no. 1  
Se indica lo siguiente:
- **Numeral 5.2 EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS (Página 29-30)**  
 Acreditar al menos 3 personas (inplant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, recibir y escuchar notificaciones de cualquier índole, pregunta: ¿Estás personas pueden ser contratadas únicamente para el procedimiento en curso o deben pertenecer a la unidad licitante?  
  
 Acreditar al menos 3 personas (inplant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, mismas que deberán de tener un conocimiento de Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional y Contabilidad.
- Recursos Humanos ASG, S. de R.L. de C.V.
- Pregunta no. 2  
Se indica lo siguiente:
- **Numeral 5.2 EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS (Página 30)**  
 Al licitante que cuente y disponga legalmente de al menos 3 equipos de cómputo y licencias de software para procesamiento de textos, hoja de cálculo y presentaciones, pregunta: en caso de no contar con



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

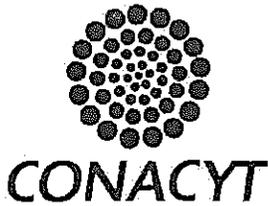
facturas que acrediten la propiedad de dichos equipos, ¿Es válido presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, en donde se argumente que los equipos son propiedad de la unidad licitante?

- Recursos Humanos ASG, S. de R.L. de C.V.
- Pregunta no. 3  
Se indica lo siguiente:
- **Numeral 5.2 EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS (Página 29)**  
Pregunta: ¿La documentación solicitada para el rubro de puntos y porcentajes debe presentarse en un solo archivo junto con la propuesta económica?
- Recursos Humanos ASG, S. de R.L. de C.V.
- Pregunta no. 4  
Se indica lo siguiente:
- **Numeral 2.A.- INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR EL SERVICIO (Página 8)**  
Pregunta: ¿La unidad convocante ya ha realizado un reclutamiento previo para la contratación de personal?
- Recursos Humanos ASG, S. de R.L. de C.V.
- Pregunta no. 5  
Se indica lo siguiente:
- **PROPUESTA ECONÓMICA (Página 64)**  
Concepto no. 1 servicio de reclutamiento, selección, contratación, capacitación y administración de personal técnico especializado eventual. Para efecto de la proyección de sueldos, pregunta: ¿se deben considerar aumentos anuales de los mismos? ¿CIATEQ propondrá estos aumentos? o ¿se debe estimar un % de incremento con base en la inflación esperada?

**Las respuestas pendientes serán atendidas en segunda junta de aclaraciones a la Convocatoria, que se llevará a cabo a las 11:00 horas, del día 30 del mes de mayo del año 2019, en el domicilio de la convocante, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley.**

Siendo las **20:25** horas, se concluyó con una primera parte de las respuestas a los cuestionamientos presentados, publicando los mismos a través del Sistema COMPRANET.-----

ANEXOS DE LA PRESENTE ACTA:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<p>LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019          CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358          CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964</p>
<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</p>

ANEXO 1.- Pantalla de compraNet. -----  
 ANEXO 2.- Monitor de participantes en compraNet, del proceso de contratación de referencia. --  
 -----

La convocante informó que en términos del artículo 35 del Reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente Acta a través de los medios remotos de comunicación electrónica (COMPRANET) para efectos de su notificación, además de que estará a su disposición en el tablero de avisos de la Gerencia de Insumos a Proyectos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro asunto que tratar y con fundamento en lo señalado en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se da por terminada esta primer junta siendo las 20 :30 horas del día **29 de mayo** del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.-----

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>Ing. Leonardo Vitela Juárez            Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.</p>	

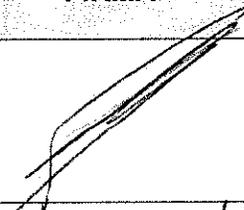
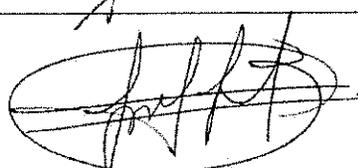
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. Oscar Picazo Perez</b> Encargado del Despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos.	
<b>C. Berenice Camargo</b> Comprador de Gastos de Operación.	

**POR EL ÁREA REQUIRENTE/ TÉCNICA:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>C.P. Ivone Perez Pedraza.</b> Subdirectora de Recursos Humanos.	
<b>Lic. Amparo Lopez</b> Especialista en Recursos Humanos.	

**AREA JURÍDICA:**



CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



CIATEQ

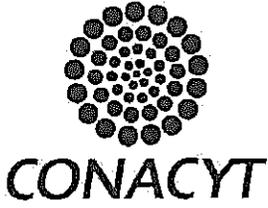
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.	

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. Gerardo Muñoz Mares</b> Representante del Área Jurídica.	

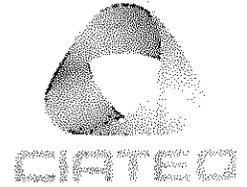
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. Alfredo Hidalgo Suárez.</b> Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.	

ANEXO 1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019  
 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358  
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
 TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

Procedimiento: 955964 - Se...

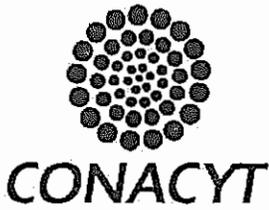
Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
2	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
3	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
4	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
5	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
6	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
7	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
8	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
9	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
10	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
11	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
12	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
13	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
14	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
15	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
16	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
17	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
18	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
19	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
20	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
21	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
22	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
23	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
24	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
25	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
26	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
27	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
28	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
29	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
30	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
31	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
32	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
33	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
34	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
35	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
36	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
37	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
38	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
39	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
40	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
41	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
42	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
43	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
44	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
45	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
46	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
47	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
48	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
49	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000
50	Administración de personal	1	servicio	1000000	1000000



ANEXO 2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



**LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E40-2019**  
**CODIGO DEL EXPEDIENTE: 1915358**  
**CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 955964**

---

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.**

https://www.funcionpublica.gob.mx/... Search...

**Procedimiento 955964 - Se...**

El presente procedimiento se encuentra en el estado de "Cierre de Licitación".

Orden	Descripción	Proveedor	Estado	Fecha de Registro	Fecha de Cierre
1	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
2	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
3	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
4	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
5	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
6	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
7	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
8	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
9	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
10	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
11	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
12	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
13	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
14	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
15	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
16	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
17	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
18	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
19	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05
20	Administración de Personal Técnico Especializado Eventual	CIATED	Activo	2019-05-29	2019-06-05

Handwritten signature: *[Signature]*

URL: http://www.microssetttranslator.com/BY.aspx?ref=1E3-clvby&e=https%3A%2F%2Fcompranet.funcionpublica.gob.mx%2Fesop%2Ftoolkit%2Fnegotiation%2Frlq.do%2Ffrom%2Dmenu%26\_nep%3D153917843367937-1

Windows Taskbar: 8:15 PM 5/29/2019

*[Handwritten signature]*